

PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACH

Administración. Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
Administración. Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde

Teléfono n.º 2142

Edición: Santo Cristo 14 y Cam...

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA •• AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE AR

Un mes

Extranjero (trimestre)

Número suelto

Un triciclo a la vela



Berlin.—El ingeniero Wolfgang von Bolton, que ha inventado el vehículo con que aparece en la fotografía, el cual puede alcanzar una velocidad de 40 millas

Hablando con el diputado don Juan Estelrich

Unas horas en Formentor son siempre deliciosas. La invitación, amable, de un buen amigo, hizo que pudiéramos gozar de ellas, lejos del trajín cotidiano que absorbe todas nuestras actividades.

Pero los que nos decimos periodistas tenemos un pícaro defecto: llevamos siempre cuartillas y una pluma estilográfica en el bolsillo. Esto hace que, a la primera ocasión, y aun en horas de solaz, nos olvidemos de ello para hallarnos prontos a recoger la impresión del político, la visión del momento, o aquello que creemos que puede ser de interés para nuestros lectores.

En Formentor hallamos al diputado por Gerona don Juan Estelrich, que por su doble personalidad de político y mallorquín, y en esos momentos en que la vida política española y sus consecuencias atrae la atención de todos, no podía pasar desapercibido a nuestro honrado afán de informadores de la opinión.

Juan Estelrich está descansando en Formentor; reponiéndose después de haber sufrido, en Barcelona, una delicada intervención quirúrgica en la garganta, de lo que aun no cicatrizó la herida y por la que precisa del reposo.

Amable, como siempre, se presta en seguida a que tome notas de la entrevista, que se desliza en el sobrio «hall» del Hotel, por cuyos amplios ventanales se filtra, con algo de confidente, la pálida luz del atardecer.

Podrá ser un defecto, pero yo no sé descansar. Aquí estoy ahora reconstruyendo los diálogos que tuvimos el año pasado con Keyserling, cuya personalidad, mal entendida a causa de inveterados prejuicios, nada podía hacer perder a nuestra espiritualidad poniéndose en contacto con ella. El único que podía salir perdiendo era el jacobinismo sistemático y abstracto.

Creo que Mallorca está tan capacitada como cualquiera otra región española, y nuestra misión está en capacitarla más de cada día. Este es el sentido de nuestra política en Mallorca.

Yo soy mallorquinista, pero no balearista. Si Mallorca tuviera que ir con Cataluña, tendrían que deci-

dirlo los mallorquines, democráticamente. De la misma manera, los menorquines tendrían que decidir si Menorca tenía que ir con Mallorca.

El Estatuto mallorquín no ha seguido adelante por culpa del caciquismo que no está estirpado aún. Los mallorquines que aman a su tierra, han de meditar si conviene que Mallorca no sea región autónoma y verán que eso sólo es de conveniencia de los elementos caciquiles.

Aunque diputado por Gerona, no dejo de ser mallorquín. No soy diputado por Mallorca pero lo soy mallorquín. Y en este sentido debo decir que mi actuación, en el Parlamento y fuera de él, está de acuerdo con los principios que he sostenido con mis compañeros del partido autonomista-regionalista de esta isla.

Ya—meses atrás—pudo verse mi actitud ante lo que creo más vulnerable de la Constitución que entonces se estaba debatiendo.

Soy el único diputado mallorquín que he adoptado, ante las cuestiones de Religión y laicismo de la enseñanza, una actitud realmente liberal en favor de los intereses supremos de nuestra tierra.

En cuanto al revisionismo, mis manifestaciones a «El Sol» tuvieron un éxito que realmente no esperaba: fueron reproducidas por la mayor parte de diarios de España y de por todas partes recibí felicitaciones.

Reconozco la superioridad del partido socialista español sobre los demás partidos gubernamentales de hoy. Dejando al margen el programa doctrinal, es cierto que, de hecho, los socialistas actúan como si quisieran convertir esa República llamada «de trabajadores» en una república de pensionistas del Estado, a favor de su partido. En la práctica los socialistas también preparan las masas obreras para el comunismo. Los sucesos de estos últimos días son bastante elocuentes.

Hay una falta de cohesión entre los partidos del centro y de derecha. Sin renunciar a nuestra personalidad y a los ideales que nos caracterizan tendremos que formar en el bloque, que deberá hacerse, si tenemos aún instinto de conservación, para evitar que se consuma la ruina del país y

de nuestros comunes principios sociales.

—Es de esperar que las derechas, haciéndose cargo de la realidad de la situación, no pongan obstáculos a la constitución de un frente de carácter socialmente conservador, y que comprenderán que todo su interés debe radicar en que puedan gobernar los elementos moderados.

Por eso, sería un error de fatales consecuencias, caminar tras de personalidades que desean formarse una plataforma, defendiendo a última hora aquello que más contribuyeron a destruir.

No es ningún secreto para nadie—como escribí hace unos cuatro meses—que Miguel Maura es uno de los primeros responsables de cuanto ha sucedido en España en los primeros meses de la República. Sus explicaciones en su discurso de la Zarzuela no satisficieron a nadie.

—Las izquierdas mallorquinas, usufructuarias de un poder que no procede, precisamente, de fuente democrática, están divididas hasta la máxima menudencia individualista. Todas juntas no forman más que una pequeña minoría en la isla. Y en los meses que llevan aquí de gobierno, casi exclusivo, que tomó cariz dictatorial en diversas ocasiones, ya mostraron cuanto podían dar. Hoy, están completamente gastadas.

—La hueste de March se hizo republicana el día siguiente de la proclamación de la República. Tiene toda la fuerza personal de su jefe y no puede descuidarse por cuanto, aun hoy, es árbitro de la política insular. Tal vez, ante los peligros comunes, convenga luchar paralelamente con esta fuerza, pero no se ha de olvidar que ha actuado de elemento perturbador y corruptor, y que por conveniencias personales dio a Baleares la mayoría de la representación parlamentaria a los partidos de izquierda, incluso a partidos que no contaban ni con un solo adherido en Mallorca, y que ha hecho que la voz auténtica de la isla no pudiera oírse en el Parlamento. Creo que dicho partido, a pesar de su fuerza numérica, está moralmente gastado y que por su historia y carácter personal no ofrece ninguna garantía para nuestra tierra y menos todavía a los intereses de derecha.

Las extremas derechas se han organizado y hemos de aplaudirlas, y caminar con ellas el primer trozo del camino para la defensa de las cosas que a todos interesan. Entiendo empero que su labor podría ser infructuosa si se limitara únicamente al aspecto religioso. De la fe—cosa suprema—no puede hacerse estímulo de partido.

—El partido regionalista-autonomista es la gran reserva de hombres para el porvenir político de Mallorca. En las últimas elecciones obtuvo, con las derechas, 27.000 votos, mientras las de March obtuvieron, a pesar de su fortuna, 30.000. Las izquierdas tendrán escasamente de 10 a 12 mil, pues aunque obtuvieron 35 mil, hay que descontar los 4 mil de Menorca y los 18 mil proporcionados por el señor March.

Nuestro partido posee los elementos más serios, cuenta con la juventud, con masas, y, más que los demás partidos juntos, con un número considerable de gente preparada.

Tenemos nuestro programa ideal, permanente; y un programa de realizaciones inmediatas. Entre las dos ramas hay gran riqueza de matices y gran libertad de pensamiento. Las dos tendencias coinciden absolutamente en el programa inmediato.

Primeramente, un programa progresista de derecha moderna. La fe, la propiedad, la familia, la escuela, son los valores que sostienen nuestra sociedad, y los defenderemos en nombre de la libertad. El jacobinismo

viene a ser, de hecho, nuestro gran enemigo, vulnerando todas las libertades.

La segunda, la bandera del Estatuto autonómico de Mallorca. Los partidos que están aquí en el poder lo han saboteado con eficacia. Los federales se olvidaron de su federalismo, y todos de lo prometido al pueblo.

No queremos enarbolar esta bandera solos y por eso llamamos a todos, porque entre todos hemos de conducirla a la victoria.

Propugnamos como reivindicación inmediata la aplicación en Mallorca del decreto de bilingüismo, porque, estando lingüísticamente en el mismo caso que Cataluña, resultaría injusto que lo que se aplica allí no se aplicara aquí.

Y en fin, un programa de reformas sociales: aplicación, en favor de nuestros obreros, de las leyes vigentes en los países más civilizados; cooperación de clases contra la lucha de clases; antibolcheviquismo y anticaciquismo, como ya he dicho en el prefacio del libro que acabo de publicar.

—Mis propósitos? Marchar pronto para ir al Parlamento, por lo menos para tomar parte en la discusión del Estatuto catalán.

Tengo también en proyecto una intensa campaña de prensa y conferencias en Barcelona en mi distrito, en Gerona, y aquí, pues pienso volver pronto acompañado del Sr. Ventosa y otras personalidades de carácter de derecha y autonomistas de Vasconia y Valencia.

Cumplido el deseo del periodista, la charla amena y fluida de Estelrich gira sobre mil puntos diversos, a cual más interesante.

Minutos después volvía a desfilar ante nuestra mirada la opulencia y esplendor de los perfles indicibles de Formentor.

Allá lejos, detrás del raudo coche, quedaba el Hotel, inmenso y pálido pebetero de infinidad de perfumes cosmopolitas, erguido en lo más clásico de las bellezas naturales de nuestra patria.

M. ANDREU FONTIRROIG

EL MOMENTO POLITICO

EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Se conocen algunos detalles del referido proyecto.

La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Nadie estará obligado a tomar parte en prácticas religiosas, ni a declarar oficialmente sus creencias.

Las creencias religiosas no serán

fundamento de privilegio. Nadie podrá ser molestado por sus creencias religiosas.

El Estado español no tiene religión oficial. Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos.

Se reconoce a las distintas confesiones religiosas el derecho de reunión y de manifestación.

Las procesiones y otros actos de culto al aire libre, necesitarán autorización, que habrá de solicitarse con tres días de antelación.

No podrá negarse la autorización solicitada, sino por motivos de orden público.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos arcaicos, el tiempo necesario para cumplir sus obligaciones religiosas. Asimismo permitirá dentro de los establecimientos públicos el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quienes lo soliciten.

Todas las confesiones religiosas que por su constitución y número de miembros, ofrezcan garantías de subsistencia, tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

El Estado reconoce a las entidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas, personalidad y competencia propias, con arreglo a su régimen interno.

Se comunicará al Gobierno con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal, en las iglesias, el nombre del designado.

Se reserva al Gobierno la facultad de declararlo persona no grata.

Las confesiones religiosas ordenarán su régimen interior con plena independencia y aplicarán su propio derecho, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios, no auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

No se consideran como subvenciones:

- a) Las que se pudieran conceder para la reparación y sostenimiento de edificios destinados al culto, que formen parte del tesoro artístico nacional.
- b) Las otorgadas a las misiones que en el extranjero sirven a fines de expansión de la cultura hispánica.

Son bienes afectos al servicio religioso, los edificios destinados al culto público, los objetos propios de los mismos y el tesoro artístico o histórico.

Estos bienes no podrán ser objeto de embargo y sobre ellos no se podrán constituir de echos reales incompatibles con su destino.

Para cambiar de destino estos bienes, las autoridades eclesásticas necesitarán permiso del Gobierno, y de la misma manera para venderlos. Si

Agua de Betelu

(Mantial Dama Iturri) NAVARRA

contraveneno del ácido úrico

EL HUMOR AJENO



—¿Qué están radiando éstos?—
—La escena del balcón de «Romeo y Julieta».
(De «Stutgarter Illustrierte»)

Cine Moderno
HOY
a las seis

La mujer que amamos (sonora) por Wilna Banky

Tiembla y titubea

hablada en español por Stan Laurel y Oliver Hardy

COMICES

✠

Don Gabriel Forteza Cortés

del Comercio

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos

(R. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hija, hijos políticos hermano Francisco, hermanos (ausentes) y demás familia, participan a sus amistades tan irreparable pérdida y asistan al rosario que se rezará esta mañana a las once y media en la Parroquial Iglesia de San Nicolás y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Brossa, 19, 1.º

el Gobierno necesitara expropiar algún edificio, por razones de defensa artística o interés social, las Cortes determinarán en cada caso si ha de indemnizarse el objeto o edificio expropiado o sustituirlo por otro.

Se prohíbe vender los bienes y objetos de las entidades eclesiásticas que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque se hayan destinado al culto público.

La junta de conservación del tesoro artístico nacional, procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que la constituyen que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas.

Los bienes de las distintas entidades eclesiásticas que no se hallen incluidos entre las enumeradas anteriormente, tendrán la consideración de efectos de propiedad privada.

Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus miembros.

Todas las instituciones de beneficencia cuyo patronato, corresponda a las entidades religiosas, estarán obligadas a enviar un inventario de todos sus bienes, así como a rendir cuenta al ministerio de la Gobernación.

Las órdenes y congregaciones reli-

giosas, no podrán ejercer actividades políticas.

El incumplimiento de este precepto dará motivo a la clausura.

Para que existan legalmente será necesaria la previa inscripción en los registros públicos.

Estarán obligadas a llevar libros de contabilidad y a rendir cuentas.

No podrán poseer ni por sí, ni por persona interpuesta, más bienes que los necesarios para su vivienda o para el cumplimiento de sus fines privativos.

Los bienes de las congregaciones religiosas no podrán situarse en el extranjero, ni invertirse en valores que no sean nacionales.

No podrán ejercer comercio e industrias por sí, ni por interpuesta persona. No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

Hay una disposición transitoria que se refiere a que el Gobierno puede autorizar a las órdenes y congregaciones religiosas al establecimiento o continuación de industrias, por su carácter típico o por representar la introducción de novedades industriales, que supongan una fuente de riqueza y no impliquen una competencia desleal para las industrias privadas.

los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache. De Teniente coronel, en la Península, en el Regimiento Cazadores de la Albuera, y en Melilla desempeñó el mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas número 2, habiendo tomado parte muy activa en cuantas operaciones se efectuaron en el territorio desde agosto de 1920 hasta marzo de 1923; mandando columna algunas veces y otras el mando accidental de la Brigada; y de Coronel, en la Península y Melilla, ejerció el mando del Regimiento Cazadores de Lusitania a la vez que el de la línea de la izquierda y el de la sexta columna, en dicho territorio; pasó después, en comisión, al servicio de Aeronáutica, para asistir al curso de Jefes dispuesto por Orden Circular de 16 de julio de 1923 realizando durante el de vuelos un total de 400 como observador y 146 como piloto, en las escuelas de Cuatro Vientos, Los Alcázares y Getafe, y en los Grupos de escuadrillas de Melilla, donde tomó parte en los reconocimientos y bombardeos efectuados en operaciones de campaña. Terminando aquí con el período de estudios y prácticas en las escuelas de mecánicos, talleres y laboratorio en el aeródromo de Cuatro Vientos, se le declaró, por Orden Circular de 23 de septiembre de 1924, apto para obtener mando en Aviación. En septiembre siguiente se le confirió el mando del primer Regimiento de Aviación y, sin causar baja en el mismo, pasó destinado en comisión, a las órdenes del General Jefe del Ejército de España en Africa, asistiendo a constantes operaciones de campaña en la zona de Ceuta-Tetuán, al mando de columna, pasando después a desempeñar el mando de la Circunscripción del Fondak.

A su ascenso a General de Brigada quedó, en concepto de disponible, en la primera Región y en 1926 fué destinado al cargo de Gobernador General de las posesiones españolas del Africa Occidental.

Tomó parte en la campaña de Puerto Rico de obrero filiado de Ingenieros, y en la de Africa, en todos los territorios, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos las recompensas siguientes: Tres cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, por servicios prestados durante el bombardeo de San Juan de Puerto Rico, el 12 de mayo de 1898; y por los combates sostenidos en las inmediaciones del río Kert desde el 24 de agosto al 10 de septiembre de 1911, y en el paso del indicado río y lomas de Tigermin e Ifratuata el 7 de octubre siguiente.

Empleo de Capitán por los combates sostenidos en las operaciones realizadas en el territorio de Beni-Sidel (Melilla) desde el 11 al 15 de mayo de 1912, en los que resultó herido grave.

Cruz de primera clase de María Cristina por los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados desde el 25 de junio a fin de diciembre de 1913 en las inmediaciones de Tetuán.

Empleo de Comandante por los hechos de armas, operaciones y servicios desde primero de enero a fin de abril de 1914 en las zonas de Tetuán y Ceuta.

Cinco cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, por los hechos de armas realizados en Malalien y poblado de Beni-Salem los días 20, 21 y 22 de julio de 1914, y por los servicios prestados en nuestra Zona de Protectorado en Africa durante los períodos comprendidos entre 30 de junio de 1918 al 3 de febrero de 1920, y otras fechas hasta el año de 1923.

Medalla Militar por los excepcionales méritos y comportamiento en distintos servicios y operaciones de campaña

realizadas en nuestra zona de Marruecos.

Empleo de Coronel por los relevantes servicios de campaña prestados en el período de operaciones comprendido entre 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922.

Empleo de General de Brigada por los extraordinarios servicios y méritos de campaña contraídos en el territorio Ceuta-Tetuán durante el décimo período de operaciones y muy particularmente el día 13 de diciembre de 1924. Medalla Militar de Marruecos con varios pasadores.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz y Placa de San Hermenegildo, Gran Cruz Blanca del Mérito Naval, Gran Cruz del Mérito Civil, Gran Cruz Banda de la Orden «Redención de Africa» de la República de Liberia, Titulo de observador y piloto de segunda categoría, de aeroplano y Distintivo de Regulares de Caballería con una barra de oro y otra roja.

presunto autora de haber arrojado en una cisterna cierta cantidad de paja, con el propósito según se supone de ensuciar las aguas de la misma con el fin de que no pudieran utilizarse otros vecinos que pretenden tener derecho a la misma.

Por la de los puestos de San Antonio, Sineu y Petra, se han formulado diversas denuncias por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Comunica la del puesto de Campos del Puerto haber puesto a disposición del Juzgado al vecino Mateo Prohens Mas, por haber penetrado sin autorización de su dueño en la casa de su convecino Antonio Salom Adrover, en la que se hallaba sola una hija de éste, la que dió voces de auxilio, precipitándose el Prohens a la fuga.

Por la de los puestos de Mercadal y Maratxi, se han formulado diferentes denuncias por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Para buenos retratos
RUL-LAN

Inaugurada la extraordinaria exposición de retratos.

Palacio, 10, Teléfono 1985 Palma

El Baile en el Grand-Hotel

Anoche le correspondió su turno al Grand Hotel para solemnizar el Carnaval, celebrándose el acostumbrado Baile, que se vió animado, sirviéndose por el Restaurant, más de doscientos sientos cubiertos, ofreciendo los salones-comedores brillante aspecto.

El hall del Hotel estaba convertido en un patio andaluz, ofreciendo buen golpe de vista la alegre perspectiva del clásico rincón sevillano, con su maja de parador, y típico entoldado a rayas, no omitiéndose detalle en los accesorios de faroles, y adornos, hasta en los anuncios de «vuenos binos a 0'40» con toda la defectuosa ortografía de que es pródiga la propaganda en aquellos ventorros, tan certeramente pintados en el teatro Quinteriano.

Todo ese conjunto, artístico y sujeto a la rigurosa propiedad escénica, estaba iluminado espléndidamente y completado con trofeos y símbolos carnavalescos, asomando en todo ello la experta dirección del gran Pepe Costa «Pícaro» que cada año se encarga de transformar aquella mansión del turista.

En ese marco, tan genuinamente español se desarrolló la fiesta distinguida de anoche, cuidando las orquestinas de amenizarla, bailándose, donde se podía, adquiriendo por momentos la animación propia del ambiente carnavalesco.

Elegantísimas toaletas, estilizadas siluetas, rostros bellísimos, culminaban en aquellos salones, convertidos en hervidero humano en pleno plan de optimismo y divertimento.

Un éxito más para los organizadores de la fiesta y un recuerdo grato para los que a ella asistieron.

Casa Matons
Camisería - Corbatería

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de San Juan, haber denunciado al Juzgado a la vecina de Santa Eulalia, tonio

La Filadora

Se liquidan todos los géneros abrigo Sra. desde 7'50 Ptas. corte de 2 1/2 metros de 140 cm. ancho.

Del Ejército

Han sido declarados aptos para el ascenso los Capitanes de Artillería, con destino en el Grupo Mixto nº 1, don Jaime Sampol Mercadal y don Francisco Jiménez Verger.

Se ha concedido el premio de efectividad de 500 pesetas anuales al Profesor 1.º de Equitación con destino en la Comandancia Militar de Baleares don Manuel Blanco Cossio.

Se ha concedido el retiro al Capitán de la sección de reserva, afecto al Regimiento de Infantería 28, don Gabriel Marimón Bannasar.

Se anuncia convocatoria para proveer, por oposición, 30 plazas de alferoces-médicos alumno de Sanidad Militar. En ella podrán tomar parte los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el día 26 de abril próximo.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y principiarán el día 3 de mayo próximo.

El curso tendrá nueve meses de duración, dando principio el día 1.º de octubre de 1932 y terminará el 30 de junio de 1933.

Frio Industrial S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo que disponen los artículos 28 y siguientes de los Estatutos se convoca a Junta General ordinaria a las 8 de la tarde del día 16 de febrero próximo a las cinco de la tarde en el local de la S.ª en la calle de la Viñaza.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán recoger de la Secretaría la oportuna papeta de asistencia por lo menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la reunión, conforme a lo que previene el artículo 28 de los Estatutos.

Palma de Mallorca a 26 de enero de 1932. — Por acuerdo del C. de A. — E. Secretario. M. Marqués.

Agua Miramar

FUENTE del BEATO RAMON LULL
EXQUISITA Y PURA AGUA DE MESA

Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.
GARRAFAS de 10 litros. PRECIO pesetas 3.
VENTAS: Principales FARMACIAS y COLMADOS.
DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, 96, PALMA.

JOSE ANGUERA
Médico del Hospital Provincial

Aparato Digestivo, Curación radical de las Hemorroides (Almorranas) por inyecciones esclerosantes (sin operación).
Consulta de once a una y a horas convenientes.
P. Rastrillo, 2-2.º - PALMA

DE BALEARES

El nuevo Comandante General de Baleares

SERVICIOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL GENERAL DE DIVISION DON MIGUEL NUÑEZ DE PRADO Y SUSBIELAS

Nació el día 30 de marzo de 1882. Ingresó en el servicio, en concepto de voluntario, sin opción a premio, como obrero filiado de Ingenieros, en la Isla de Puerto Rico, el 19 de abril de 1898, y habiendo obtenido plaza de alumno en la Academia de Caballería de dicha Isla, el primero de septiembre siguiente se incorporó a la del Arma, en la Península, en la que, por terminación de estudios, fué promovido al empleo de 2.º Teniente el 15 de enero de 1902. Ascendió a primer Teniente en igual mes de 1905; a Capitán, en mayo de 1912; a Comandante, en febrero de 1914; a Teniente coronel, en octubre de 1919; a Coronel, en enero de 1922; a General de Brigada, en diciembre de 1924 y a General de División, su actual empleo, en enero de 1930.

Sirvió de obrero, en la segunda Sección de la primera de las Compañías de Ingenieros organizadas en Puerto Rico con motivo de la guerra con los Estados Unidos, en la que tomó parte, y en la Academia de Caballería, en la Península, cursando sus estudios. De subalumno, en el Regimiento de Caballería Húsares de Pavía, prestando durante un año el servicio práctico de agrícola y ganadero en el cuarto Depósito de Sementales (León); y en Melilla, en el grupo de escuadrones, Regimiento de Cazadores

de Taxidart, creado sobre la base del grupo aludido, y Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, con las que tomó parte activa en operaciones de campaña. De Capitán, en la Península, asistió a las prácticas previas de aviación desarrolladas en Guadalajara y Cuatro Vientos desde primero de abril al 16 de mayo de 1913, en que se dieron aquéllas por terminadas, habiendo efectuado durante las mismas 28 vuelos como observador en ascensiones cautivas y libres; en Ceuta en las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, con las que asistió a frecuentes operaciones de campaña; de Comandante, en la Península, de Ayudante de Campo del General Nuñez de Prado, habiendo asistido voluntariamente durante los dos últimos meses del curso complementario que desarrolló la Sección de Caballería de la Escuela Central de Tiro en 1916, en el campamento de Carabanchel; de Delegado de la Junta provincial del ganado caballar y mular de Ciudad Real, y en Africa ejerció el mando del Tabor de Caballería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, con el que asistió a constantes operaciones de campaña en

F U T B O L

Campeonato Nacional de LIGA Domingo 7 a las 3'15 tarde

IBERIA SPORT CLUB

Campeón de Aragón contra

C. D. MALLORCA

Campo BUENOS AIRES

De Sociedad

Después de brevisima enfermedad, ha fallecido la distinguida señorita doña María Esbert y Massanet.

Su muerte ha causado profundo sentimiento entre las numerosísimas amistades y relaciones con que contaba la joven finada, quien por sus cualidades se atraía el aprecio de cuantos la conocían.

D. E. P.
Reciba su distinguida familia, especialmente su padre, el capitán de fragata don Mariano y su madre; sus hermanos el diputado don Antonio M.ª y don Juan, y sus hermanos políticos el capitán médico don Antonio Garau, el funcionario de la Diputación Provincial don Nicolás Brondo y el Redactor de «Corree de Mallorca» don Mariano Ramis de Ayreñor, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

El act. del entierro celebrado ayer tarde fué una gran manifestación de duelo, poniéndose de relieve el pesar que ha causado la inesperada muerte de la distinguida joven, arrebatada al cariño de los suyos en plena primavera de la vida.

El jueves pasado, a las diez de la mañana, se unieron en matrimonio, el Sargento de Artillería don Gabriel Tomás Sagrera y la gentil señorita Bá bara Ferriol Nadal.

La solemne ceremonia tuvo lugar en la Catedral Basílica, en la capilla de la Imaquada, espléndidamente iluminada.

Actuaron de padrinos por parte del novio, su tío D. José Sagrera y su amigo don Juan Marqués, y por parte de la novia, sus primos don Melchor Sampel y don Sebastián Trián.

La novia vestía finísimo traje de georgette blanco, que hacía resaltar su belleza.

Terminado dicho acto, en el domicilio de los padres de la desposada se sirvió espléndido lunch.

Los recién casados salieron en viaje de novios hacia Poilensa, para pasar los primeros días de su nuevo estado en el Hotel Formentor, y embarcarán en breve para Barcelona donde fijarán su residencia.

Como pudo ver el lector, ayer en la sección telegráfica, ha sido destinado al mando de la sexta división el general don Virgilio Cabanellas que hasta ahora ha estado al frente de la Comandancia general de estas islas.

El general Cabanellas durante su mando supo conquistarse muchas simpatías por lo que su traslado ha sido verdaderamente sentido.

Ayer falleció en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos el conocido comerciante don Gabriel Forteza Cortés.

El finado era muy apreciado por cuantos tuvieron ocasión de tratarlo, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

D. E. P.
Reciba su afligida esposa, hijos y especialmente su hermano el veterano y prestigioso actor regional don Francisco Forteza, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer embarcó para Barcelona de paso para Madrid, el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios don Luis Fiol.

De Barcelona, en la motonave «Ciudad de Palma» llegaron ayer don José Serra, don Antonio Ordinas, don Antonio Gimeno, don Alberto Durán, don Vicente Gimeno, don Francisco Pons y don Luis Costa.

Ayer al mediodía salieron para Ibiza y Alicante, en el vapor «Atlante», don Francisco Linares, don Angel Puigserver, don Jaime Alemany y don Pedro Medina.

En la motonave «Ciudad de Palma» salieron anoche para Barcelona don José Pons, don Manuel Crespo, don José Lloveras y don Pedro Fiol.

Noticias varias

BAILES.—El Presidente del Monte-Pío del Arrabal, don Francisco Mesres Ferrán, nos ha invitado a los bailes de carnaval que tendrán lugar los días 6 y 8 del actual en el salón de dicha sociedad a las 21 horas.

SECCIO D'ASPIRANTS AL MAESTRISTE NACIONAL DE J. E.— Hemos recibido la siguiente nota:

«Avui a les 7 hores del vespre tindrà lloc al nostre estatge social, Paiaçó 40, le segona lliçó de Biologia sobre el tema «Cel·lule».

L'acte es public.

CONCIERTO EN LAS CUEVAS DEL DRACH.—El concierto que ten-

drá lugar el próximo lunes, día 8 de febrero de 1932, en el lago «Martel» de las Cuevas del Drach, se desarrollará bajo el siguiente programa:

- 1 Ballet de Rosamunde, Schubert
- 2 Chanson de Solveig, Grieg.
- 3 L'Emigrant, Vives.
- 4 Habanera de Carmen, Bizet.
- 5 Videt (Vals lento), Garcimaz.

INSTITUTO NACIONAL.—Se han recibido en la Secretaría de este Instituto los Títulos de Bachiller Universitario de don Pedro Salas Oliver, don Juan Bauzá Sala, don Juan Vidal Sureda y don Damián Frontera Homs, que podrán ser recogidos por los propios interesados previa presentación de la cédula personal.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Suárez de Deza es un autor amante de los asuntos y de las presentaciones excéntricas. dígalos «Ha entrado una mujer». Así anoche es la obra suya estrenada «Mamá ilustre».

Tiene la comedia un primer acto pletórico de interés, con acumulación de materiales para una comedia completa. Imposible que pueda sostenerse a tanta altura, se dice el espectador que analiza, y el segundo acto se mantiene en igual fuerza e intensidad. Un gran éxito del autor. El último es el más endeble, porque la ficción se acrecienta para cortar el nudo y sofucionar el asunto. Trátase de una actriz célebre casada con un hombre al que no ama. Ella tuvo otros amores con el autor que la encontró en su fama, de cuyos amores nació un hijo. El marido, por su parte, también tuvo un hijo ilegítimo, cuya madre murió al traerle al mundo, y no ignorando la paternidad del hijo de su mujer, trae el suyo a casa y lo cambia por el otro. Es el castigo, el engaño es el que engaña. Así, su hijo, gozará de las comodidades del hogar y de las caricias de su esposa: «Mamá ilustre», como la llama el que ella cree su hijo, vive engañada durante largos años. Arrepentido el marido y aconsejado por un amigo, lleva a casa al hijo de su mujer, haciéndolo pasar por hijo natural suyo. «Mamá ilustre», al morir su marido, se entera de toda la verdad.

Pero entonces surge la venganza del marido, porque la madre no puede conquistar el cariño de su verdadero hijo, y en cambio, el amor del extraño, al que ella dedicó equivocadamente durante veinte años las caricias maternas, es el único que perdura y que le consolará en su vida, ya que el propio hijo huye del hogar al no poder encender en su corazón repentinamente el cariño a su verdadera madre.

El diálogo es correcto, de altura, con pinceladas cómicas que dan un conjunto por demás ameno, palpando constantemente el interés.

La interpretación puede tomarse como modelo. Carmen Moragas, hizo sentir toda la gama de su pasión maternal, eclipsada a momentos por la embriaguez del triunfo escénico; estuvo justa de expresión y radiante de belleza. Dolores Valero, la actriz de carácter, creó su personaje, estrafalario, de histriona, escuchando una ovación en un mutis. Pilar González Torres haciendo un chico de 12 años, ingenua y picaresca; también fué aplaudida en otro mutis. Muy acertado Ricardo Yuste, Rafael Calvo y Emilio Menéndez.

El público recibió la comedia con verdadero gusto, ap'audió entusiasmando todos los actos, haciendo levantar la cortina repetidas veces.

La segunda presentación de la Compañía, y el segundo éxito, clamoroso, fundado y sincero.

Hoy en matinée, la segunda y última representación de «Mamá ilustre».

Asistencia Palmesana

HOY a las 11 noche

Penúltimo Baile de Máscaras

con regalo de billetes para el sorteo de 2 preciosos mantones de Manila.

MAÑANA a las 10 noche

Primer baile de socios

con sorteo regalo de preciosos objetos a las señoras y señoritas.

VEA

Al Este de Borneo

Emocionantes escenas

Exótica Barbarie

Noches Misteriosas

EL BORN - HOY

tima representación de «Mamá ilustre». Por la noche a las nueve y media la preciosa comedia de Moreto «El desdén con el desdén», obra en la que raya a gran altura Carmen Moragas.

CINE BORN

Continúa proyectándose en este magnífico local la superproducción «Al Este de Borneo», interpretada por Rosa Hobart y Lupita Tovar.

Se trata de un subyugante film en el que se suceden las escenas más emocionantes que jamás dió la pantalla.

Su argumento se funda en una antigua leyenda india desarrollada en la ladera de un imponente volcán.

CULTOS

PARA HOM

Jubileo de Cuarenta años

Concluyen en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, Exposición a las seis. A las diez menos cuarto Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, rezo del Santo Rosario, continuación del Triduo, sermón procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Buen Suceso, en Santa Cruz.

Santoral

San Tito, ob. y cfr.; y Santa Dorotea, vg. y mr.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta años

Empiezan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en desagravio a Cristo Jesús por las ofensas que recibe en estos días de Carnaval. A las diez Prima Tercia y Misa mayor con sermón por el R. don Pedro Bonín, abscrito en la misma. Después de la misa, procesión de Exposición. Por la tarde, a las cinco, Vísperas y Completas y a las seis, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia, a las diez, solemne fiesta en honor del glorioso S. Blas, abogado contra los males de garganta. Después de Tercia se celebrará la Misa mayor en la que ensalzará las glorias del indicado Santo el R. don Andrés Casellas, Pbro.

En las parroquiales y demás iglesias se harán actos de desagravio al Sacratísimo Corazón, con exposición de S. D. M.

En la parroquia de la Santísima Trinidad, se celebrará solemne fiesta en honor del Buen Jesús de la Paciencia que se venera en dicha iglesia y a las diez y media Misa mayor, predicando después del Evangelio el Rdo. don Rafael Caldentey, Pbro. Por la tarde, a las tres y media, función de desagravios por todos los niños de la catequesis con exposición de S. D. M., finalizando con la bendición y reserva del Santísimo.

En los SS. Corazones, solemne Triduo de desagravio, y por la noche después del Rosario, se rezará la Coronita de Oro, y sermón por un R. P. de la Compañía.

En la parroquia de la Concepción (Arrabal), por la tarde, acto de desagravio.

En el Socorro, a las siete y media, comunión general para los cofrades de la Guardia de Honor y devotos del Sagrado Corazón de Jesús. Durante la misa se hará el segundo ejercicio de los Siete Domingos de San José.

A las diez misa rezada con explicación del Santo Evangelio a los alumnos del Colegio y demás fieles. A las seis y media de la noche, Triduo con exposición de S. D. M., Rosario, acto de desagravio, sermón y reserva del Santísimo.

En San Juan, a las cinco de la tarde, empezará solemne Triduo de desagravios a Jesús Sacramentado con exposición mayor, a las seis y media, Rosario, sermón, acto de desagravios y reserva de S. D. M.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media, comunión general para los socios del Rosario Perpetuo y terciarios de Santo Domingo. A las seis y media de la tarde Exposición del Santísimo, tercera parte del Rosario, ejercicio eglamentario, sermón por el Rdo. P. Batlle, O. P., reserva del Santísimo, procesión e Himno de Guardias.

En la iglesia de PP. Capuchinos, a las ocho y media, misa de comunión general para la Pía-Unión de San Antonio de Padua.

Visita a la Corte de María A la Madre del Divino Amor en San Felipe.

Santors

Domingo de Quincuagésima.—S. Ricardo, rey, y Santa Juliana.—I. P.

Salvador March Soler

Enfermedades de la piel-sifilis
Carmen, 35, pral. Consulta de 9 a 12

LA MAXIMA CURACION de enfermos del ESTOMAGO e INTESTINVS la ha obtenido el

SERVETINAL

GUMMA

SU JUSTA FAMA es debida a millares de enfermos curados la mayoría desahucados

Nos es muy Grato poner en conocimiento del público los nuevos casos que vamos recibiendo

Un nuevo enfermo curado y agradecido al SERVETINAL.

D. Faustino Martín Bayot, de 42 años de edad, residente en Castillo de los Guardas, aldea de Valdeflores (Sevilla) nos escribe una atenta carta que copiamos a continuación:

Hacia unos once años que venía padeciendo de una úlcera en el estómago diagnosticada por los veces con los rayos X. Después de estar un año a leche sola mi única solución era someterme a la operación; pero al leer en el periódico los maravillosos resultados de su producto SERVETINAL me decidí a tomarlo el 3 de Septiembre de este año pasado, logrando hoy, día 12 de Enero, mi más completa salud, lo que no podía conseguir con ningún tratamiento a que me sometiera.

Queda en su agradecimiento eterno su affmo. s. s. q. e. s. m

Faustino Martín Bayot

Valdeflores, 12 de Enero de 1932.

D. Vicente Benito, de 38 años de edad, residente en Logroño, calle Mayor, 62, 1.º, nos remite su certificado de curación, autorizándonos la publicación de su caso.

En el certificado de referencia consta que dicho señor padecía desde hacía 5 años de exceso de gases y malas digestiones. En primeros de Noviembre próximo pasado empezó su tratamiento con el SERVETINAL. Anteriormente a este había probado un sin fin de medicamentos sin resultado positivo.

Actualmente se halla restablecido por completo gracias al SERVETINAL por cuyo motivo y en virtud de su agradecimiento nos remite la hoja impresa que acompaña cada frasco con todos los detalles arriba indicados avalados con su firma y autorizando su publicidad.

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España, millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número, es decir la dirección exacta, por conseguirse, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicando referente a la eficacia del SERVETINAL en todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Exigid el legitimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'50 Ptas. en Centros de Especificos y Farmacias y en Centro Farmacéutico, calle Harina 34, Palma de Mallorca

STUFAS DE CALIDAD

Con 20 % más de calorías que el modelo anterior, en igualdad de precio, consumo y dimensiones



¡Verdaderamente maravilloso!

¡No tiene ningún inconveniente!

¡Sin fuego, Sin humo, Sin peligro!

Procedimiento científico operario a baja temperatura por la acción catalítica del platino.

Patentes: 96.544 y 105.878

Funciona sin interrupción con sólo añadirle 1 litro de benzina ca la 12 horas. Consumo: 5 céntimos h. r.

Unico depósito autorizado para la venta en Mallorca

ANDRES BUADES Cestos, 15 y Cort, 23 - PALMA

(El adquirir una estufa isotermis de otra procedencia puede dar lugar a complicaciones para el comprador)

Estómago e intestinos

POR HUMANIDAD

le diré a usted gratis el maravilloso remedio que me ha curado radicalmente en poco tiempo, después de su frir muchos años. Escribir enviando sellos para contestar a P. 12456 B. Apartado, 228. — Barcelona.



15 CENTIMOS

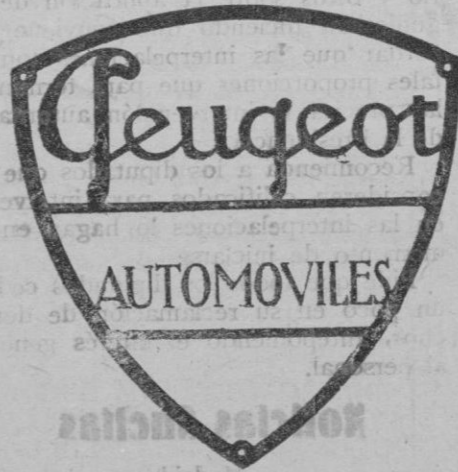


PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Representante P. Siquier María Cristina, 28, Palma

M. Moyá Pizá

Profesora en Partos Calle de San Miguel, n.º 9, principal (Precios económicos)



Lo ha visto V

¿NO?

aguardamos su visita

CATALA Y RIUTORD S. L.

Director FRANCISCO ROS RO

Avda. Alejandro Rosselló - 53 - 63

Teléfono 16

Calefacción Central

y Cocinas emplead los carbones Ingleses y Asturianos

FELGUEROSO

Telefonar al 1.848

Almacén Calle Molin

(Frente Fábrica Gas)

Se sirve a domicilio

Agente — JOSE PONSETI

Teléfono 1227

Se vende auto

Erskine, sedan, 5 plazas, en muy buen estado y a prueba. Razón «Casa Alciadora», Palacio, 9.

PLATERIA C. NIRO

Casa que se dedica a comprar oro, ta, objetos antiguos, espalmatorias que estropeadas y dentaduras por te fábrica paraguas.

Se vende

Tienda situada en el punto más truco, hay vivienda. Razón «Casa Alciadora», Palacio, 9.

COK y LEÑA

Nuevo almacén de carbones y leñas SIERRA MECANICA

Astillas de olivo y leñas para quemar de tamaños y calidades especiales para cocina, coladuras estufas etc. etc. Carbón económico para calefacción central y sala nandras.

Servicio a domicilio

Avisar: Calle Industria, 30 o Plaza Sta. Eulalia, 7 (c/afé Chan Gil)

Teléfono: núm 1339

AMIANTOS „Klingerit“

Empaquetaduras — Estopadas — Juntas — Masticos

CASA CODINA - Unión, 8 Palma (Junto Paseo del Borne)

FIP. LA ALMUDAINA